Interior

TALLER DE CARACTERIZACIÓN EN EL MARCO DE LA ORDEN CUARTA DEL AUTO 005 -AUTO 073 DE 2014

En conformidad con la orden cuarta del Auto 005 de 2009 y Auto 073 de 2014 donde se ordena un plan de caracterización de los territorios colectivos y ancestrales habitados mayoritariamente por la población afrocolombiana de conformidad con los lineamientos señalados en dicho Auto

Formato 4. Daños Ambientales y Actividades Productivas trabajo colectivo

Municipio: Roberto Payan **FECHA**:21/11/2025

Consejo

Comunitario:

catangueros

comunidad:

CONSEJO

COMUNITARIO

CATANGUEROS

Preguntas orientadoras - trabajo colectivo

1. ¿Cómo era el territorio antes y después del desplazamiento y/o otros hechos victimizantes?

Antes:

- Bosques frondosos
- Aguas limpias de las principales quebradas
- Suelos fértiles
- Abundancia de pesca y fauna

Después:

- Erosión creciente
- Contaminación del río
- Disminución de fauna
- Reducción de zonas productivas
    - Minería ilegal

2. ¿Qué prácticas productivas se desarrollaban en el territorio antes y después del desplazamiento y otros hechos victimizantes?

2.1 Como se afectaron??

ANTES (Identificar año de ocurrencia)

Prácticas productivas **ANTES** • Pesca artesanal abundante • Minería artesanal mínima	Forma de producción Agricultura de pancoger (plátano, yuca, maíz, arroz, caña, hirma, yame,zapote,naranja)	Herramientas y métodos de producción Uso de herramientas sencillas (anzuelos, atarrayas, machete, azadón)
DESPUES (HOY)		
Prácticas productivas • Pesca, caza y pan coger reducidos • Presencia de minería externa e ilegal que afecta el ambiente y las comunidades de nuestro consejo comunitario catangueros	Forma de producción • Agricultura afectada por suelos degradados por las aspersiones áreas con glifosato, mercurio y cianuro de la minería ilegal lo cual emigra las especies nativas de nuestros ríos.	Herramientas y métodos de producción Herramientas adaptadas a nuevas restricciones del territorio

3. Su comunidad, su entorno o territorio sufrieron daños ambientales a causa del desplazamiento y/o otros hechos victimizantes?, Si X_; No_	
3.1. Si la respuesta anterior es sí, menciónelos	
Daños ambientales	**Causa**
Contaminación de fuentes hídricas (quebradas, ríos y nacederos)	Presencia de grupos armados, uso de zonas ribereñas como campamentos, vertimiento de desechos y abandono obligado del territorio que impidió su cuidado.
Deforestación y pérdida de cobertura boscosas	Tala indiscriminada para control territorial, apertura de trochas y extracción de madera sin control durante el desplazamiento.
Degradación del suelo y pérdida de áreas de cultivo	Abandono forzado de las casas, destrucción de cultivos por actores armados y uso inadecuado del terreno durante enfrentamientos.
Disminución de fauna y biodiversidad	Ruido de armas, presencia de minas o artefactos, caza indiscriminada por grupos armados y pérdida de hábitats.
Alteración de ecosistemas tradicionales	Restricción de acceso a zonas de pesca, cacería o recolección debido a confrontaciones, amenazas y ocupación armada.
4. Éstos daños ambientales han trasformado el espacio o la vida en comunidad? **Si X ; No_____**	
4.1. Especifique en que forma se vieron reflejados estas afectaciones en la comunidad	
Las afectaciones ambientales se reflejaron de manera directa en la vida diaria de la comunidad. La contaminación de las fuentes hídricas limitó el acceso al agua apta para el consumo, la preparación de alimentos y las actividades domésticas, generando riesgos para la salud. La deforestación y pérdida de cobertura vegetal afectaron la disponibilidad de madera, frutos y plantas tradicionales, debilitando prácticas culturales y modos de vida ancestrales.	

4.2. Si la respuesta es afirmativa, ¿Cómo creen que se pueden recuperar o restaurar?

Implementar jornadas de reforestación comunitaria, priorizando especies nativas que protejan el suelo y las riberas del río, promover la limpieza y descontaminación progresiva del río, con acompañamiento institucional y técnico, crear zonas de protección ambiental alrededor de nacederos, quebradas y humedales, fomentar acuerdos comunitarios para reducir la tala y promover la conservación del bosque.